



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Nota N°: 202

Letra: PRO

COMUNIDAD DE CIUDADANOS DE USHUAIA	
EMPRESA DE ENTREGA DE GISELINA	
ASUNTOS INCORPORADOS	
Fecha: 19/12/16	Hs. 11:55
Numero: 240	Folios: 3
Expto. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Ushuaia, 14 de diciembre de 2016

AL SEÑOR PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente de dirijo a Ud. a los fines de incorporar a sobre tablas en la próxima sesión ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referido a la otorgar la distinción de CIUDADANO DESTACADO al señor Franco Vacaflor, por su destacada carrera en el baile folklórico y malambo.

Franco, nacido en la provincia de Jujuy, comenzó con su pasión de bailar con apenas 4 años de edad. Se incorporó rápidamente al ballet Suyay Huayna, donde se destaco por su compromiso y entrega al baile floklórico.

Su destacada habilidad lo hizo acreedor de premios en numerosos campeonatos nacionales, recorriendo escenarios de todo el país incluidos los tan prestigiosos festivales de Casquín y Jesús María.

Actualmente continua apostando a tan maravilloso y argentino arte de bailar nuestra música característica, y lo hace de la mano del Profesor Javier Peralta. Junto a él se encuentra preparando su próxima presentación en el festival del malambo que se llevara a cabo en la ciudad de Córdoba, en los próximos días.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

**"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"**

Por todo esto es que solicito el acompañamiento de mis pares en este proyecto de resolución para declarar Ciudadano Destacado a Franco, con el objeto de que reciba en este acto el reconocimiento de toda la comunidad por su esfuerzo y dedicación, y que sirva de ejemplo para tantos otros que aun continúan por el camino del arte y la música.

Sin más, lo saludo muy atentamente.



Tomás Bertotto

Concejal PRO

Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

*RESUELVE:*

ARTICULO 1º.- OTRORGAR la distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al señor FRANCO VACAFLOR D.N.I N° 35.954.369 quien con su esfuerzo, entrega y dedicación ha logrado destacarse en el baile folklórico y malambo, siendo desde muy joven, protagonista de numerosos premios nacionales y quien en el mes de diciembre de este año 2016, representará a Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, en la competencia nacional en la provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º.- Hacer entrega de una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso en Escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Ordenanza que dispone la misma, conforme Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTICULO 3º.- De forma.

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_ / 2016

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Tomás BERTOITTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO